

PRUEBA	CAMPEONATO ARAGÓN ABSOLUTO
FECHA	SÁBADO 28 Y DOMINGO 29 DE JUNIO
PISTA	ESTADIO DE ATLETISMO CORONA DE ARAGÓN (ZARAGOZA) Y PISTAS ATLETISMO MONZÓN
CATEGORÍA COMPETICIÓN	RFEA II
CATEGORÍAS QUE PUEDEN PARTICIPAR	CATEGORÍAS QUE PUEDAN PARTICIPAR EN PRUEBAS ABSOLUTAS (DESDE S16)
LICENCIAS QUE PUEDEN PARTICIPAR	ATLETAS LICENCIA FAA QUE PUEDAN COMPETIR EN CALENDARIO RFEA II / AUTONÓMICO
INSCRIPCIÓN ATLETAS FAA CAMPEONATO	HASTA las 12H DEL MARTES 24/06 EN CALL ROOM RFEA (Máximo a 2 pruebas)
INSCRIPCIÓN ATLETAS CONTROL	-
OBSERVACIONES	NO SE DEVUELVE EL IMPORTE DE LA INSCRIPCIÓN

REGLAMENTACIÓN GENERAL

- Número de pruebas máximo:** 2 por atleta 5€ tercera prueba.
- Confirmación:** se debe confirmar la presencia en la instalación al menos 45 minutos de antelación al horario de la prueba, los atletas que no confirmen no podrán participar. (Pértiga 55 minutos en el caso de estar programada la prueba)
- Horarios de cámara de llamadas:**
 - Pértiga: entre 50 y 45 minutos antes del horario de la prueba.
 - Resto concursos: entre 40 y 35 minutos antes del horario de la prueba.
 - Carreras: entre 5 y 10 minutos antes del horario de la serie/ prueba de participación.
- Horario:** se podrá modificar en función de las inscripciones [publicándose el definitivo el martes o miércoles anterior la competición.](#)
- Dorsal:** se deberá descargar e imprimir por cada atleta una vez se publiquen las listas de participantes (pruebas en las que haya calle libre, 500m en adelante). En el caso de no acudir dorsal la organización proporcionará uno el coste de 1€.
- Resultados:** se publicará en la web de la Federación Aragonesa de Atletismo (www.federacionaragonesadeatletismo.com)
- Aceptación normativa:** la inscripción en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento.

MARCAS MÍNIMAS DE PARTICIPACIÓN

El Campeonato de Aragón Absoluto dispone de unas mínimas de participación garantizada en todas las pruebas con los siguientes objetivos:

- Facilitar la participación de los atletas de mejor nivel y su rendimiento, evitando las fluctuaciones de horarios y mejorando el timing de calentamiento y competición.
- Mantener los horarios estipulados en el reglamento o modificarlos lo mínimo posible.
- Coordinar correctamente los recursos FAA (Jueces, auxiliares, secretaría, etc) así como la instalación y sus recursos.
- Evitar la transformación del Campeonato en un control de marcas.

Los atletas deben realizar la inscripción en el CALL ROOM RFEA y la Dirección Técnica FAA aplicando los criterios indicados establecerá el martes o miércoles de la semana de la competición los atletas ACEPTADOS en las pruebas, no obstante, cualquier atleta que en la prueba que solicite inscripción supere los 750 puntos de tabla húngara tiene garantizada su participación, a su vez los atletas que superen los 650 puntos y en su prueba no se llene el cupo serán aceptados. (12 atletas en concursos). De manera parecida al sistema para los Campeonatos de España, los 750 sería la mínima A, y los 650 la B o de repesca.

Las inscripciones de menos de 650 puntos de tabla húngara podrán llegar a ser atendidas en las pruebas en las que las características posibiliten la participación sin un perjuicio a los puntos explicados anteriormente, quedando supeditadas siempre a criterio técnico.

Enlace a consulta de la tabla de puntuaciones:

<https://worldathletics.org/download/download?filename=4f77dcb3-2945-4c58-ad8b-955a999b13e8.pdf&urlsluq=World%20Athletics%20Scoring%20Tables%20of%20Athletics>

Para ello se solicita que los atletas SOLO se inscriban en la prueba/s que pretenden participar indicando si fuera necesario a través del mail dt@federacionaragonesadeatletismo.com una segunda opción por si no son aceptados en la primera prueba interesada.

De igual manera los atletas Sub20 si lo solicitan pueden ser autorizados a participar en las pruebas con sus peso o alturas correspondientes a esa categoría. El límite para ambas peticiones es el próximo martes 27/06 a las 12h.

Marcas de referencia para 650 puntos de tabla húngara:

100 11.86-13.90
200 24.18-28.47
400 53.76-1'05.90
800 2'04.70-2'32.80
1500 4'18.56-5'19"75
3000 9'17.59-11'34.02
5000 15'56.25-20'03.08
110/100 mv 16.58-17.22
400 mv 1'00.99-1'14.17
HJ 1.69-1.41
PV 3.71-2.97
LJ 5.71-4.37
TJ 12.07-9.34
SP 12.06-11.03
DT 37.53-36.99
HT 44.17-42.41
JT 48.08-36.77
3000-5000 RW 15'02/25'20-16'43/28'45



NORMATIVA TÉCNICA

1. **Competición:** normativa RFEA.

2. **Concursos:**

- Máximo 12 participantes por prueba.
- Mejora cuando el número de participantes lo permita, hasta 8 atletas.
- Los 8 mejores hombres y 8 mejores mujeres licencia FAA y peso de artefacto ABSOLUTO.
- En caso de una alta participación, el número de intentos podría verse reducido, indicándose en el reglamento definitivo.

3. **Información pruebas:**

- Atletas S16-S18: en el caso de participar en dos carreras sólo podrá participar en una de más de 200 metros
- En cualquier caso, deberán ser compatibles el reglamento RFEA en función de la categoría. En el caso de inscripción errónea, no podrá participar.

4. **Series:**

- En carreras, si hubiese que celebrar varias series se agruparán por marcas atendiendo a las realizadas durante la temporada 2024/25, las mejores marcas en la primera serie.
- Se podrán hacer excepciones atendiendo a razones justificadas que serán valoradas por el comité técnico de la FAA siempre que se comuniquen a dt@federacionaragonesadeatletismo.com hasta antes de la finalización del plazo de inscripción.
- Las series se realizarán una vez los atletas hayan confirmado en la secretaría de competición.

5. **Cadencia listones control:**

- Se comenzará desde la altura inicial indicada.
- Según la participación, podrán agruparse en concurso mixto en el horario definitivo, siendo la altura de inicio la más baja.

PÉRTIGA MASCULINA Mínimas Cto España 3.70 / 4.20 / 4.75 / 4.90 / 5.25	2.40	+0.20	3.20	+0.10	4.70	+0.05			
PÉRTIGA FEMENINA Mínimas Cto España 3.10 / 3.40 / 3.45 / 3.50 / 4.00	2.10	+0.20	2.70	+0.10	3.40	+0.05			
ALTURA HOMBRES Mínimas Cto España 1.80 / 1.93 / 1.96 / 2.03 / 2.09	1.30	1.40	+0.05	1.90	+0.03	2.02	+0.02		
ALTURA MUJERES Mínimas Cto España 1.62 / 1.65 / 1.67 / 1.67 / 1.77	1.20	+0.05	1.55	1.59	1.62	1.65	+0.02		

6. **Tabla longitud:** 3 m
7. **Tabla triple:** la de mayor distancia solicitada y la pedida por la mayoría.
8. **Homologación de artefactos:** se podrán entregar hasta 60 minutos antes de la hora de inicio de la prueba.
9. **Material adherente en lanzamientos:** los atletas deberán traer su propio material de aumento de adherencia en el agarre de los implementos.
10. **Normativa zapatillas atletismo:** se informa de la posibilidad de que en algunas de las pruebas se realicen controles aleatorios de materia atendiendo a la circular [86/2025](#) de la RFEA, las autorizadas se pueden encontrar en el listado de WA: <https://certcheck.worldathletics.org>
11. Se entregará medalla a cada uno de los 3 primeros participantes en los Campeonato de Aragón e Inclusivo
12. **Todo lo no contemplado en esta reglamentación se basará en la normativa RFEA.**

PRUEBA	Nº MÁXIMO PARTICIPANTES	Nº SERIES
100m, 200m, 400m, 110mv, 100mv, 400mv	24	3
800m, 1500m	20	2
3000m obs, 5000m marcha	12	1
5000m	12	1
Saltos	12	1
Lanzamientos	12	1



CAMPEONATO DE ARAGÓN ABSOLUTO		
JORNADA SÁBADO TARDE		
MASCULINO	HORARIO	FEMENINO
MARTILLO 7,26K MAS (MONZÓN) ALTURA MAS	18:00	MARTILLO 4K FEM (MONZÓN) 100M VALLAS 0.84 FEM
110M VALLAS 1.00 CONTROL MAS 110M VALLAS 1.067 MAS	18:15	
100M MAS	18:30	
	18:45	100M FEM
400M VALLAS 0,91 MAS	19:00	
	19:15	400M VALLAS 0.76 FEM
DISCO 2K MAS (MONZÓN) 800M MAS	19:30	DISCO 1K FEM (MONZÓN)
	19:45	ALTURA FEM 800M FEM
5000M MAS	19:00	
	20:30	5000M FEM
TRIPLE MAS	20:45	
3000M OBSTÁCULOS 0.91 MAS	21:00	
	21:30	(-) 3000M OBSTÁCULOS 0.76 FEM

JURADOS SÁBADO TARDE
CARRERAS
MARTILLO MAS/FEM + DISCO MAS/FEM (MONZÓN)
ALTURA MAS + ALTURA FEM + TRIPLE MAS

CAMPEONATO DE ARAGÓN ABSOLUTO		
JORNADA DOMINGO MAÑANA		
5000M MARCHA	09:00	5000M MARCHA
PÉRTIGA MAS	09:15	
JABALINA 800G MAS	09:40	TRIPLE FEM JABALINA 600G FEM
400M MAS	09:45	
	10:00	400M FEM
1500M MAS	10:30	
	10:45	1500M FEM
200M MAS	11:00	PÉRTIGA FEM
LONGITUD MAS	11:10	
	11:15	
PESO 7.26K MAS	11:30	PESO 4K FEM 200M FEM
	11:35	
4*100M MAS	12:00	
	12:30	4*100M FEM
	12:40	LONGITUD FEM
4*400M MAS	12:45	
	13:00	4*400M FEM

JURADOS DOMINGO MAÑANA
MARCHA MAS/FEM + JABALINA MAS/FEM + PESO MAS/FEM
MARCHA MAS/FEM + TRIPLE FEM + LONGITUD MAS + LONGITUD FEM
PÉRTIGA MAS + PÉRTIGA FEM

NORMATIVA INSTALACIÓN Y NORMAS REGULADORAS

- El acceso a la zona de calentamiento/cámara de llamadas/secretaría de competición sólo está permitido para atletas y entrenadores LICENCIA EN VIGOR.
- La estancia en el interior del perímetro vallado de la pista es exclusiva para los ATLETAS QUE VAYAN A COMPETIR y el personal de la organización, siguiendo las indicaciones de los jueces responsables de la competición.
 - a. No se autoriza la presencia de cualquier otra persona que será expulsada en caso de hacerlo.
 - b. En caso de no atender las indicaciones de la organización se podrá suspender la competición posponiendo las pruebas 10 minutos hasta que el personal no autorizado se sitúe correctamente.
 - c. Una vez subsanado este hecho se procederá a reanudar las pruebas, en caso de volverse a producir esta situación el personal de la organización o el JA podrá suspender de manera definitiva la competición.
- Grabación de imágenes: no está permitido que ninguna persona ajena a la Federación Aragonesa de Atletismo (o autorizada por la misma) realice grabación de imágenes desde el interior de la pista.
- Cualquier incumplimiento de estas normas podrá suponer la no participación en la competición o competiciones posteriores organizadas por la FAA.

ADVERTENCIA LEGAL

*La difusión de imágenes de los atletas menores de edad está protegida, y su uso cualquiera que sea su finalidad debe en todo caso ser autorizada expresamente por la RFEA o cualquier titular de éstas. Su uso o publicación no autorizada ya sea en RRSS o en cualquier otro tipo de medio se encuentra **EXPRESAMENTE PROHIBIDA**, siendo responsable el autor de cualquier infracción que dicho uso pudiera conllevar.*

CLAÚSULA DE GÉNERO

La Federación Aragonesa de Atletismo (FAA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro sexo.